

MEDIDAS CORRECTORAS EN LA ZONA DE LAVADO DE TORRESPAÑA. MADRID

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

ÍNDICE

1. OBJETO
2. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y CONDICIONES TÉCNICAS PARA SU EJECUCIÓN.
 - 2.1. Alcance de los trabajos.
 - 2.2 Desarrollo de los trabajos y medios personales.
 - 2.3 Control de calidad.
3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA
 - 3.1 Criterios de valoración automática – técnicos

ANEXO I. DOCUMENTACION TÉCNICA

1. OBJETO:

El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones para la contratación de las obras de reparación no estructural de las zonas de lavado de la cocina del edificio B de Torrespaña, a causa de las humedades de condensación existentes en ambas, que afectan principalmente a los techos.

Resumidamente incluye, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Desmontaje de falsos techos.
- Nuevo montaje de falso techo instalando el 100% de placas de vinilo, más adecuado al uso de estos espacios.
- Saneado y pintado de paramentos.
- Adecuación de suelos, mediante la reparación de los mismos mediante revestimiento liso autonivelante.
- Sustitución de rejillas de impulsión y retorno y adecuación de conductos a la nueva distribución del falso techo.
- Conducción de salida de vapor del tren de lavado al sistema de extracción de la campana de la sala plonge. Se instalará una campana de recogida de condensación en la salida de vapores del tren de lavado, realizada en acero inoxidable y conectada al nuevo conducto de extracción
- Sustitución de iluminación fluorescente por led y luminarias de emergencia.
- Tramitaciones administrativas.

2. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y CONDICIONES TÉCNICAS PARA SU EJECUCIÓN

La obra se realizará de acuerdo a la documentación técnica adjunta en el Anexo I del presente Pliego.

Incluye en su definición estudios y elementos que describen las especificaciones técnicas requeridas. En todos los casos se aceptan expresamente los productos equivalentes que sean debidamente justificados con la aportación de la documentación técnica necesaria para su verificación (estudios, fichas técnicas, etc.), que justifiquen la equivalencia.

La obra será además objeto de desarrollo de manera independiente de las actividades habituales del centro RTVE, para ello es preciso resolver de manera previa las servidumbres funcionales, tanto en instalaciones como en accesos, vías de evacuación y servicios, preparando no simultáneamente ambas zonas de lavado.

Durante su ejecución, deberá minimizar el impacto sobre las habituales actividades de RTVE, para ello deberán someterse a la programación aportada por la empresa adjudicataria de las obras, actualizada de forma continuada, y previamente aprobada por la Subdirección de Inmuebles y Edificación de RTVE.

Los trabajos se realizarán sin afección al normal funcionamiento de RTVE. Cualquier intervención requerirá la delimitación del área de obra, sin posibilidad de acceso por personal de RTVE ajeno a la misma.

En todo momento la producción de RTVE es prioritaria, y las unidades de obra se desarrollarán en el horario que RTVE establezca para asegurar sus necesidades de producción, considerándose que los horarios de trabajo serán diurnos, pero habiéndose estimado que hasta un 30% de los trabajos sean realizados en horarios nocturnos, fines de semana y festivos sin coste adicional para RTVE.

Las actuaciones que supongan, en mayor o menor medida, alteración de las infraestructuras del complejo, podrán efectuarse sólo tras la aprobación del Protocolo de Intervención a desarrollar acorde al siguiente procedimiento:

-Planteamiento de la actuación especificando:

- a. Servicios y áreas afectadas, incluso documentación gráfica.
- b. Suministros de instalaciones a suspender temporalmente especificando lapso.
- c. Situación final del servicio una vez restituido.

-Desarrollo de los trabajos especificando:

- a. Condiciones de suspensión.
- b. Responsables de RTVE.
- c. Responsables de la empresa mantenedora de la Propiedad y su implicación.
- d. Horario pormenorizado e intervinientes para cada uno de los trabajos.
- e. Responsable y operarios de la empresa adjudicataria de las obras.

El Protocolo de Intervención debe ser aprobado por RTVE con una antelación mínima de 48 horas, por tanto, se deberá proponer al menos con 72 horas de antelación a la fecha de ejecución, contabilizándose este periodo sólo sobre días laborables.

A efectos del desarrollo de obra se considera preciso contar con Protocolo de Intervención para la puesta en marcha de las nuevas instalaciones.

2.1. Alcance de los trabajos

DOCUMENTACIÓN PREVIA. La empresa adjudicataria realizará, previo a la firma del acta de replanteo los siguientes trabajos:

- Redacción de la Evaluación de Riesgos para aprobación por el CSS, apertura de centro de trabajo y subida de documentación a la plataforma dispuesta por RTVE.
- Se preparará la documentación técnica firmada por técnico competente y la documentación necesaria para completar la tramitación ante el Servicio Urbanístico correspondiente, de los preceptivos permisos de construcción.
- Preparar documentos de proyecto/documentación técnica para la aprobación de permisos.
- Preparación de los impresos y anexos que se precise como complemento a la documentación técnica para la obtención de los permisos, incluyendo la firma por técnico competente.
- Gestión de trámite ante organismos competentes.
- Asistencia a CRTVE en la preparación de formularios y abono de tasas. El pago de tasas municipales será realizado por RTVE.

- Seguimiento del expediente dando contestación a todos los requerimientos técnicos remitidos por los organismos municipales

Sin estos documentos aprobados no se puede firmar el acta de replanteo.

OBRA. El proceso de obra se iniciará mediante la correspondiente Acta de Replanteo, firmada por la Subdirección de Inmuebles y Edificación de RTVE, el Adjudicatario del Expediente y el Coordinador de Seguridad y Salud.

Previamente se verificará:

- Disponibilidad real de las áreas de intervención constructiva, acorde a programación de obra establecida, que permita las actividades habituales del edificio.
- Verificación conjunta entre Subdirección de Inmuebles y Edificación y la empresa constructora, de la viabilidad geométrica de las actuaciones contenidas en el Anexo 1, estableciéndose, si fuera necesario, la corrección pertinente a la documentación técnica base de los trabajos de construcción.
- Revisión actualizada de la planificación de las obras, incluyendo calendario de suministro de materiales, programación temporal semanal y protocolos de suspensión de servicios, si fueran precisos.

Iniciándose con este acto el plazo de ejecución de obra que se indique en el Pliego de Condiciones Generales suscrito por RTVE con la empresa adjudicataria de las mismas.

La Ejecución de la Obra será realizada acorde al anexo I, efectuándose las visitas de obra con periodicidad semanal, al menos, con presencia del equipo humano asignado en obra de la empresa adjudicataria de la obra de acuerdo a este Pliego Técnico y los representantes de RTVE.

CERTIFICACIONES. Las Certificaciones de Obra deben ser aprobadas por la Subdirección de Inmuebles y Edificación; en este caso se emitirá una única certificación, que deberá acompañarse, de forma inexcusable, con un análisis económico a fin de obra con la totalidad de posibles variaciones cualitativas y cuantitativas detectadas en relación a la documentación técnica recogida en el expediente. A su vez, los elementos que requieran documentación para su validación (fichas técnicas, etc.) no se certificarán sin disponer de toda la documentación validada por la Subdirección de Inmuebles y Edificación de RTVE.

La Certificación Final se entenderá como Remate de Facturación y seguirá la mecánica del resto de Certificaciones, si bien con un plazo de desarrollo de un mes sobre la fecha de firma del Acta de Recepción Provisional debiendo contar para su efectividad con el Conforme expreso de la Subdirección de Inmuebles y Edificación de RTVE.

VISITAS DE OBRA. Las visitas de obra se efectuarán con periodicidad semanal con presencia del equipo humano permanente de la empresa adjudicataria responsable de la obra y los representantes de RTVE. El procedimiento a seguir será:

-Orden del Día, aceptado por las partes asistentes con 48 horas de antelación, fijando como temas iniciales a tratar los que sean nuevos en el proceso de obra.

-Redacción de Acta de Obra. Los detalles gráficos quedarán incorporados a la misma y su firma será digital con bloqueo de archivos en formato pdf, distribuyéndose a los distintos agentes intervinientes mediante correo electrónico de forma inmediata.

- Acta de Recepción: finalizará el proceso de ejecución de obra, firmándose por los integrantes de la Subdirección de Inmuebles y Edificación de RTVE, el Adjudicatario del Contrato de Obras y Coordinador de Seguridad y Salud

FINALIZACIÓN. El expediente se considerará finalizado, más allá del Certificado Final de Obra, si lo hubiera y el Acta de Recepción, con la entrega de la documentación final de obra y la aceptación de la documentación necesaria por parte del agente que RTVE designe para completar el proceso de tramitación administrativa previo a la puesta en servicio de los espacios.

La totalidad de la documentación final se entregará en formato PDF y debe definir la realidad edificada. Asimismo, se entregarán todos los ficheros editables que requiera RTVE en el momento de la entrega en formato Autocad (incluyendo documentación completa, así como formatos de ploteado), Word, Excel y Presto.

La documentación gráfica se entregará acorde al protocolo de entrega de proyectos que facilitará RTVE al adjudicatario del contrato, el cual define el sistema de guardado en versión 10 de AutoCAD, desarrollo de carpetas, nombres de colores y capas, criterios de dibujo y trazados de superficies, parámetros de dibujo etc. Todo ello con el fin de poder integrar posteriormente la nueva ordenación en las bases gráficas de RTVE.

Tras la ejecución de las obras, conclusión de los trámites administrativos para la obtención de los permisos o definitivos de funcionamiento y Cierre del Expediente ante el órgano competente municipal.

2.2. Desarrollo de los trabajos y medios personales

Medios personales obligatorios en obra.

La obra contará con los siguientes medios durante el desarrollo de los trabajos.

- Jefe de obra. Con titulación de arquitecto, arquitecto técnico, master o grado en ingeniería o titulación equivalente. Dedicación parcial. Con experiencia mínima como jefe de obras con características similares al objeto del contrato en al menos tres obras, con un importe igual o superior a 25.000 € PEM, para cada referencia.

- Encargado de obra. Dedicación completa. Con experiencia mínima como encargado de obras con características similares al objeto del contrato en al menos tres obras, con un importe igual o superior a 25.000 € PEM, para cada referencia.

Únicamente podrán ser sustituidos por perfiles cuya experiencia iguale o supere la indicada anteriormente.

2.3. Control de calidad

Se deberá realizar el Control de Calidad de la ejecución de la obra según lo exigido a continuación:

2.3.1. Control de recepción en obra de los productos.

El control de recepción tiene por objeto comprobar que las características técnicas de los productos, equipos y sistemas suministrados satisfacen lo exigido en el expediente. Este control comprenderá:

2.3.1.1. Control de la documentación de los suministros:

Los suministradores entregarán al constructor, quien los facilitará al técnico representante de la propiedad, los documentos de identificación del producto exigidos por la normativa de obligado cumplimiento y, en su caso, por el expediente o por el técnico representante de la propiedad. Esta documentación comprenderá, al menos, los siguientes documentos:

- a) Los documentos de origen, hoja de suministro y etiquetado;
- b) El certificado de garantía del fabricante, firmado por persona física;
- c) Los documentos de conformidad o autorizaciones administrativas exigidas reglamentariamente, incluida la documentación correspondiente al marcado CE de los productos de construcción, cuando sea pertinente, de acuerdo con las disposiciones que sean transposición de las Directivas Europeas que afecten a los productos suministrados.

2.3.1.2. Control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad:

El suministrador proporcionará la documentación precisa sobre:

- a) los distintivos de calidad que ostenten los productos, equipos o sistemas suministrados, que aseguren las características técnicas de los mismos exigidas en el expediente y documentará, en su caso, el reconocimiento oficial del distintivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2.3 del Código Técnico de la Edificación Parte I.
- b) las evaluaciones técnicas de idoneidad para el uso previsto de productos, equipos y sistemas innovadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2.5 del Código Técnico de la Edificación Parte I., y la constancia del mantenimiento de sus características técnicas.

El técnico representante de la propiedad verificará que esta documentación es suficiente para la aceptación de los productos, equipos y sistemas amparados por ella.

2.3.1.3. Control mediante ensayos.

Será necesario verificar el cumplimiento de las exigencias básicas del Código Técnico de la Edificación y realizarlos ensayos y pruebas sobre los productos que acorde a normativa sea preceptivo, según lo establecido en la reglamentación vigente, o bien según lo especificado en el Expediente u ordenados por el Técnico responsable de la Propiedad.

Será competencia del Técnico responsable de la Propiedad los criterios de aceptación y rechazo y las acciones a adoptar.

2.3.2. Control de ejecución de la obra

Durante la construcción, el encargado de obra controlará la ejecución de cada unidad de obra verificando su replanteo, los materiales que se utilicen, la correcta ejecución y disposición de los elementos constructivos y de las instalaciones, así como las verificaciones y demás controles a realizar para comprobar su conformidad con lo indicado en el expediente, la legislación aplicable, las normas de buena práctica constructiva y las instrucciones del técnico representante de la propiedad. En la recepción de la obra ejecutada pueden tenerse en cuenta las certificaciones de gestión de calidad que ostenten los agentes que intervienen, así como las verificaciones que, en su caso, realicen las entidades de control de calidad de la edificación.

Se comprobará que se han adoptado las medidas necesarias para asegurar la compatibilidad entre los diferentes productos, elementos y sistemas constructivos.

En el control de ejecución de la obra se adoptarán los métodos y procedimientos que se contemplen en las evaluaciones técnicas de idoneidad para el uso previsto de productos, equipos y sistemas innovadores, previstas en el artículo 5.2.5. del Código Técnico de la Edificación Parte I.

2.3.3. Control de la obra terminada

En la obra terminada, bien sobre el edificio en su conjunto, o bien sobre sus diferentes partes y sus instalaciones, parcial o totalmente terminadas, deben realizarse, además de las que puedan establecerse con carácter voluntario, las comprobaciones y pruebas de servicio previstas en el expediente u ordenadas por el técnico representante de la propiedad y las exigidas por la legislación aplicable.

3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

El pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

Las propuestas técnicas serán evaluadas de acuerdo con lo requerido a continuación teniendo en cuenta el contenido de la documentación presentada por el licitador.

Las ofertas deberán incluir como mínimo y en este orden:

3.1 Criterios de valoración automática – técnicos (sobre C):

Para la valoración de los puntos objetivos se aportará **el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares** cumplimentado de acuerdo con los siguientes criterios:

3.1.1 Experiencia del Jefe de Obra

Con experiencia mínima como jefe de obra con características similares al objeto del contrato en cuatro o más obras, con un importe igual o superior a 25.000 € PEM, para cada referencia.

3.1.2 Experiencia del Encargado

Con experiencia mínima como encargado de obra de con características similares al objeto del contrato en cuatro o más obras, con un importe igual o superior a 25.000 € PEM, para cada referencia.

Los medios nombrados por el adjudicatario únicamente podrán ser sustituidos en obra por perfiles cuya titulación y experiencia pudiera igualar o superar a la presentada en la propuesta técnica aceptada.

A requerimiento de RTVE el licitador deberá demostrar mediante **certificaciones firmadas por el promotor o por la Dirección facultativa de la obra, u otros documentos acreditativos requeridos** que los medios personales asignados a la ejecución de este contrato han participado como Jefe Obra y Encargado en el número de obras mínimas demandadas (punto 2.2) y obras declaradas (punto 3.1) y que estas guardan las características exigidas. En tal caso, se acompañará del siguiente detalle:

Jefe de Obra

Relación de las obras realizadas en las que haya intervenido como Jefe de Obra, con características similares al objeto del contrato cuyo presupuesto de ejecución material sea igual o superior a 25.000€ de PEM, para cada referencia, indicando el título de proyecto, el importe y el año de finalización de las obras. El currículum deberá indicar:

Titulación

Obra 1:

Título

Presupuesto (PEM)

Año de finalización de las obras

Obra 2:

Título

Presupuesto (PEM)

Año de finalización de las obras

.....///..... Máximo 8 obras

Encargado

Relación de obras en las que haya intervenido como Encargado de Obra, con características similares al objeto del contrato cuyo presupuesto de ejecución material sea igual o superior a 25.000 € PEM, para cada referencia, indicando el título de proyecto, el importe y el año de finalización de las obras. El currículum deberá indicar:

Obra 1:

Título

Presupuesto (PEM)

Año de finalización de las obras

Obra 2:

Título

Presupuesto (PEM)

Año de finalización de las obras

.....///..... Máximo 8 obras

Los medios nombrados por el adjudicatario únicamente podrán ser sustituidos en obra por perfiles cuya titulación y experiencia pudiera igualar o superar a la presentada en la propuesta técnica aceptada.

ANEXO I. DOCUMENTACIÓN

ANEXO I. DOCUMENTACIÓN

ÍNDICE

1. MEMORIA DESCRIPTIVA
 - 1.1. Antecedentes.
 - 1.2. Datos del emplazamiento.
 - 1.3. Descripción de la actuación.
2. FOTOGRAFÍAS
3. MEDICIONES Y PRESUPUESTO
4. PLANOS
 - 4.1. Estado actual
 - 4.2. Estado reformado

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.- MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1 Antecedentes

El presente documento tiene por objeto describir la actuaciones de las obras de sustitución de falsos techos en las zonas de lavado de la cocina del edificio B de Torrespaña, en Madrid, debido a los daños producidos por la condensación superficial existente.

1.2 Datos del emplazamiento

El acceso está situado en la planta baja del edificio B de Torrespaña, calle Alcalde Sainz de Baranda 92, 28007 de Madrid.

1.3 Descripción de la actuación

Las tareas a realizar, resumidamente, consisten en:

- Desmontaje de falsos techos.
- Nuevo montaje de falso techo instalando el 100% de placas de vinilo, más adecuado al uso de estos espacios.
- Saneado y pintado de paramentos.
- Adecuación de suelos, mediante la reparación de los mismos mediante revestimiento liso autonivelante en capa gruesa de pavimentos de hormigón en interiores formado por un sistema epoxídico bicomponente, libre de disolventes, pigmentado y con agregados minerales, obtenido por la aplicación sucesiva de capa de pintura bicomponente incolora a base de resinas epoxi, extendida a mano mediante rodillo con un rendimiento aproximado de 0,5 kg/m²; capa de mortero bicomponente autonivelante a base de resinas epoxi, premezcladas con árido sílice seleccionado, extendida a mano mediante llana dentada con un rendimiento aproximado de 3,0 kg/m²; y desaireado del sistema mediante rodillo de púas. Espesor aproximado del sistema: 2,0-3,0 mm.
- Sustitución de rejillas de impulsión y retorno y modificación de los conductos para adecuar la situación de las rejillas a la nueva distribución.
- Conducción de salida de vapor del tren de lavado al sistema de extracción de la campana de la sala plonge. Se instalará una campana de recogida de condensados en la salida de vapores del tren de lavado, realizada en acero inoxidable y conectada al nuevo conducto de extracción.
- Sustitución de la iluminación fluorescente por iluminación led y de las luminarias de emergencia.

2. FOTOGRAFÍAS



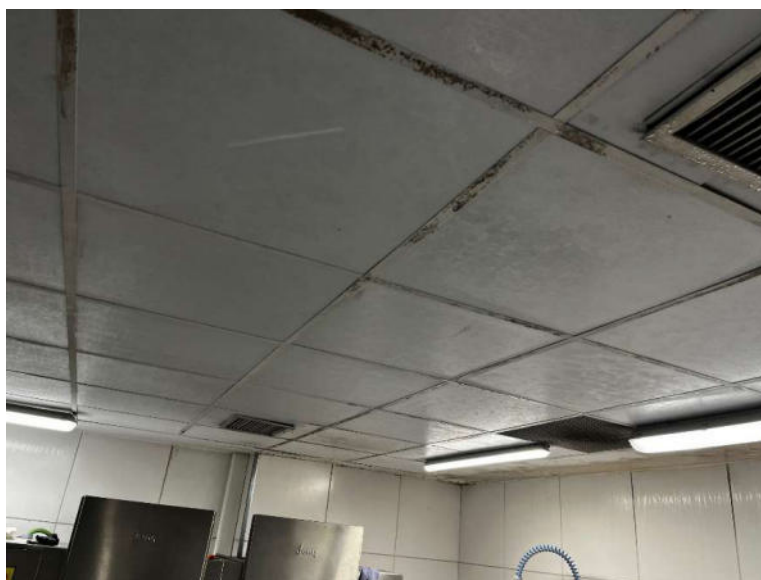
ZONA DE LAVADO



ZONA DE LAVADO. ALMACÉN AL FONDO



ZONA DE LAVADO



ZONA DE LAVADO. DETALLE TECHOS



TECHOS DE ZONA DE LAVADO. DETALLE HUMEDADES



SALA PLONGE



SALA PLONGE DESDE EL FONDO DE LA SALA



ALMACÉN DE LA SALA DE LAVADO



DETALLE ALMACÉN DE LA SALA DE LAVADO

3. MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01	ACTUACIONES PREVIAS			
01.01	m2 DESPEJE, DESPLAZAMIENTO Y/O RETIRADA DE MOBILIARIO Despeje y retirada temporal de mobiliario y demás enseres existentes por medios manuales, con recuperación para posterior entrega a CRTVE, incluso traslado a depósito en almacén dentro del recinto de Torrespaña. Incluso p.p. de medios auxiliares, medios de elevación y limpieza.	14,69	10,13	148,81
01.02	m DESVÍO DE INSTALACIONES EXISTENTES Desvío de canalizaciones de agua, luz, gas, saneamiento, pci, clima, comunicaciones o cualquier instalación existente por la zona de actuación. Incluso p.p. de reposición de tramos de instalaciones, piezas y materiales a nuevos, soportación, medios auxiliares, andamiajes y limpieza.	7,00	38,56	269,92
01.03	m2 PROTECCIÓN DEL PAVIMENTO Suministro y colocación de protector de pavimento en placas celulares de polipropileno, de 1,20 x 2,50 m, recuperable al final de la obra, colocado y encintado. Incluida limpieza, retirada, recuperación y almacenado al final de los trabajos en almacén de CRTVE. Incluso medios auxiliares y limpieza.	48,88	7,25	354,38
01.04	m2 PROTECCIÓN DE MOBILIARIO EXISTENTE Suministro y colocación de lona y/o plástico para separar y/o proteger el mobiliario existente que no pudiese ser desmontado y/o retirado (mobiliario, material informático, televisores en pared, luminarias de emergencia en pared, relojes, campanas de incendios, etc.). Incluso protección de cualquier elemento del mobiliario, fijo o móvil, susceptible de ser afectado (dañado, ensuciado, etc) durante la ejecución de los trabajos. Incluso posterior retirada de protecciones y transporte en su caso, hasta almacén de CRTVE, limpieza, andamiaje, medios de elevación y medios auxiliares.	39,76	3,38	134,39
01.05	m2 PROTECCIÓN DE ZONAS COLINDANTES AL ÁREA DE INTERVENCIÓN Suministro y colocación de lona y/o plástico para separar y/o proteger las zonas colindantes al área de intervención (mobiliario, material informático, televisores en pared, luminarias de emergencia en pared, relojes, campanas de incendios, etc.). Incluso protección de cualquier elemento del mobiliario, fijo o móvil, susceptible de ser afectado (dañado, ensuciado, etc) durante la ejecución de los trabajos. Incluso posterior retirada de protecciones y transporte en su caso, hasta almacén de CRTVE, andamiaje, limpieza y medios auxiliares.	15,75	21,62	340,52
TOTAL 01				1.248,02
02	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES			
02.01	m2 PICADO GUARNECIDOS YESO VERTICALES A MANO Picado de guarnecidos de yeso en paramentos verticales, por medios manuales, eliminándolos en su totalidad y dejando la fábrica soporte al descubierto, para su posterior revestimiento, incluso p.p. de medios auxiliares y limpieza. Medido la superficie realmente picada descontando todos los huecos.	3,36	3,38	11,36
02.02	m2 DEMOLICIÓN FALSO TECHO CONTINUO DE CARTÓN-YESO O ESCAYOLA Demolición de falso techo continuo de cartón-yeso o plancha lisa de escayola, madera o de cualquier tipo, i. estructura oculta de cuelgue de acero galvanizado, caña, estopa o de cualquier tipo. Incluso formación de descuelgues, fosos, falsas vigas, formación de conductos, etc. Incluso luminarias integradas en el mismo y todos los elementos e instalaciones que cuelguen del mismo que no vayan a ser reutilizados (instalaciones en desuso, etc). I. medios auxiliares y limpieza.	17,92	5,06	90,68
02.03	m2 DESMONTAJE S/ RECUP. FALSO TECHO REGISTRABLE Desmontaje y desalojo de falso techo registrable de cualquier material y sistema, por medios manuales, sin recuperación de elementos, incluso retirada de estructura de primarios, secundarios, cuelgues y elementos de anclaje a forjado; recorte de elementos con continuidad con zonas anexas en que se mantenga, incluso luminarias integradas en el mismo y todos los elementos e instalaciones que cuelguen del mismo que no vayan a ser reutilizados (instalaciones en desuso, etc). I. medios auxiliares y limpieza.	30,96	3,04	94,12

PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02.04	m2 DESMONTAJE S/ RECUP. DE INSTALACIONES EN FALSO TECHO Y/O SUPERPUSTAS. S/ AMIANTO Demolición de instalaciones, por medios manuales y sin recuperación, que discurren por falso techo y/o superpuestas bajo forjado, incluso tramos verticales en paredes, cableado y entubado, tuberías y sus aislamientos, bandejas y canalizaciones: climatización, PCI, electricidad, alumbrado (i. luminarias), cableado estructurado, fontanería, saneamiento, control; elementos colgados de las placas de falso techo no incluidas en otras partidas y desconexiones. Totalmente desmontados y desalojados, i. acopio de elementos terminales en estado óptimo para ser reutilizados en la misma obra, según criterio de la D.F, tales como luminarias, mecanismos, etc. I. medios auxiliares y limpieza.	1,50	498,62	747,93
02.05	m2 DESMONTAJE DE INSTALACIONES C/RECUP. Desmontaje de instalaciones (con recuperación para posterior entrega a CRTVE y depósito en almacén dentro del recinto de Torrespaña, para su reposición después de los trabajos de reforma), por medios manuales, que discurren por falso techo y/o superpuestas bajo forjado, falseos verticales o bajo suelo, de uso en propia planta o de alimentación a planta superior: cableado, tuberías y sus aislamientos, bandejas y canalizaciones: climatización, PCI, electricidad, alumbrado (i. luminarias), cableado estructurado, fontanería, saneamiento, bajantes, control; elementos colgados de las placas de falso techo y desconexiones. Todas las instalaciones no incluidas en otras partidas. i/p.p. de desconexiones, limpieza y medios auxiliares. Medido la superficie realmente levantada.	1,60	516,34	826,14
02.06	u DESMONTAJE C/ RECUP. LUMINARIAS EN FALSO TECHO REGISTRABLE Desmontaje con recuperación del material de luminarias de falso techo registrable existentes. Totalmente desmontada. Incluso p.p. de medios auxiliares y limpieza.	9,00	5,62	50,58
02.07	u DESMONTAJE C/ RECUP. BLOQUE AUTÓNOMO DE EMERGENCIA Desmontaje con recuperación de luminarias de emergencia en placa de falso techo registrable existentes, con marcado e identificación de circuito de alimentación de alumbrado de emergencia y relación con la placa (si va a ser reutilizada), para su posterior reutilización. Incluso p/p de desconexiones, embalaje de protección y acopio en obra o traslado y acopio en almacén en cualquier punto del recinto de Prado del Rey para su reutilización en la misma obra. I. p.p. de traslado ida y vuelta a lugar de acopio. I. medios auxiliares y limpieza.	2,00	3,42	6,84
02.08	u DESMONTAJE C/RECUP. Y ACOPIO EXTINTOR CO2 Desmontaje y acopio de extintor de CO2, por medios manuales, con recuperación para posterior entrega a CRTVE, incluso traslado a depósito en almacén dentro del recinto de Torrespaña, para su reposición después de los trabajos de reforma. I. medios auxiliares y limpieza.	2,00	2,11	4,22
02.09	u CUELQUE TEMPORAL Y RE-COLOCACI3N DETECTOR INCENDIOS Cuelgue temporal de detector de incendios para su funcionamiento ininterrumpido durante las obras y protección ante el polvo durante las fases de demolición. Incluso re-instalación posterior en el falso techo definitivo, I. p.p. de reposición de cableado y detectores dañados. I. medios auxiliares y limpieza.	4,00	9,13	36,52
02.10	m2 DESMONTAJE CONDUCTOS CLIMATIZACI3N S/RECUP. Desmontaje sin recuperación, demolición y retirada de Conductos existentes actuales, incluyendo plenums, incluso todos los elementos y accesorios asociados, elementos de soportado, anclado y conexionado, su correspondiente aislamiento, etc., según reglamento vigente de sustancias perjudiciales para el medio ambiente (agentes refrigerantes, aceites, fibras...), incluso Cortes de la instalación de climatización del edificio y vaciado de la instalación afectada por las obras para la ejecución de zonas afectadas y posterior llenado y puesta en marcha de la instalación una vez finalizados los trabajos, incluso limpieza y medios auxiliares.	2,50	8,44	21,10
02.11	u DESMONTAJE S/ RECUP. REJILLA DE VENTILACI3N Y/O RETORNO EN F. T. Desmontaje sin recuperación de rejillas de impulsión y retorno de falso techo registrable existentes, de 60x60 o colocadas en placa, de cualquier tipo y dimensión. I. medios auxiliares y limpieza.	10,00	3,38	33,80

PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02.12	m ² APERTURA HUECO PASO INSTALACIONES Apertura de hueco de cualquier dimensión y tipología de muro, para el paso de instalaciones Incluso p.p. de descarga, acarreo y distribución de material hasta las salas dónde se va a realizar el montaje/instalación u obra; limpieza, transporte y carga de escombros y /o residuos generados de obra desde las salas dónde se realiza el montaje/instalación u obra a pie de carga en obra destinado para tal efecto (saco, contenedor, camión, etc), transporte a vertedero y cánon de vertido, medios de elevación, medios auxiliares y limpieza.	0,20	300,00	60,00
TOTAL 02.....				1.983,29
03	REVESTIMIENTOS, CHAPAS Y ALICATADOS			
03.01	m2 ENFOSCADO MAESTREADO HIDRÓFUGO M-10 Enfoscado maestreado y fratasado con mortero hidrófugo y arena de río M-10, en paramentos horizontales y verticales, i/regleado, sacado de aristas y rincones con maestras cada 3 m, mallas, resinas o cualquier elemento necesario para su correcta adherencia al soporte. Incluso p.p. de medios auxiliares y limpieza. Según CTE DB HS SALUBRIDAD y NTE-RPE. Medido deduciendo huecos mayores a 1 m2.	3,36	12,01	40,35
03.02	m2 ALICATADO 60x60 Alicatado con azulejo color 60x60 cm. (BIII s/UNE-EN-14411), colocado a línea, recibido con adhesivo C1 según EN-12004 ibersec til, sin incluir enfoscado de mortero, p.p. de replanteo, nivelado, aplomado, cortes, ingleses, piezas especiales, rejuntado con adhesivo CG1 color según EN-13888 ibersec junta color. Incluso p.p. de medios auxiliares y limpieza. Medido deduciendo huecos superiores a 1 m2. Totalmente terminado. Según NTE-RPA-4.	1,00	29,47	29,47
TOTAL 03.....				69,82
04	FALSOS TECHOS			
04.01	m2 FALSO TECHO FIBRA ACABADO EN VINILO 60X60 CM Suministro y colocación de falso techo similar al existente (fibra mineral acabado en vinilo blanco), en placas de 60x60 cm y de espesor igual al existente, suspendido de perfilera vista lacada en blanco de 24 mm de ancho, i/p.p. de faja perimetral a fachada, cortinero, tabica, replanteo y nivelado, cortes de placa (no se colocarán piezas de dimensiones menores a media placa), elementos de remate y accesorios de fijación, piezas de cuelgue y varillas de cuelgue. Incluso descarga, acarreo y distribución del material a las salas donde se ha de realizar el montaje; incluso p.p. de medios auxiliares y limpieza, s/NTE-RTP-17, medido deduciendo huecos superiores a 1 m2. Totalmente terminado y montado según documentación gráfica. La medición se corresponde con la documentación gráfica del proyecto. Incluso p.p de medios auxiliares y limpieza.	48,88	38,58	1.885,79
TOTAL 04.....				1.885,79
05	PAVIMENTOS			

PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05.01	m2 REPARACIÓN DE PAVIMENTO EXISTENTE Reparación de pavimento existente mediante revestimiento liso autonivelante en capa gruesa de pavimentos de hormigón en interiores formado por un sistema epoxídico bicomponente, libre de disolventes, pigmentado y con agregados minerales, obtenido por la aplicación sucesiva de capa de pintura bicomponente incolora a base de resinas epoxi, extendida a mano mediante rodillo con un rendimiento aproximado de 0,5 kg/m2; capa de mortero bicomponente autonivelante a base de resinas epoxi, premezcladas con árido sílice seleccionado, extendida a mano mediante llana dentada con un rendimiento aproximado de 3,0 kg/m2; y desaireado del sistema mediante rodillo de púas. Espesor aproximado del sistema: 2,0-3,0 mm. Acabado similar al existente. Incluso p.p. de limpieza y medios auxiliares.	48,88	38,92	1.902,41
05.02	m2 RENOV. PAVIMENTOS INDUSTRIALES PUR-CEM NITOFLOREHB200 UT o EQUIVALENTE Renovación de pavimentos continuos de poliuretano-cemento, mediante aplicación de revestimiento de 200 micras de espesor de poliuretano de tres componentes Nitoflor HB200 UT de Fosroc o equivalente (conforme a UNE-EN 13813), de fácil limpieza, con excelentes propiedades mecánicas y resistente a una amplia gama de sustancias químicas, de acabado en color mate y liso. Nitoflor HB200 UT es apto para la industria alimentaria de acuerdo con el Reglamento Europeo (CE) nº 1935/2004. Totalmente terminado; i/p.p. de limpieza previa del soporte y medios auxiliares. Medida la superficie realmente ejecutada.	48,88	30,78	1.504,53
TOTAL 05.....				3.406,94
06	PINTURAS Y TRATAMIENTOS ESPECÍFICOS			
06.01	m2 PINTURA PLASTICA SOBRE MORTERO DE CEMENTO Suministro y aplicación de pintura plástica con textura lisa de 1ª calidad, color a elegir por la propiedad, aplicada con rodillo, en paramentos verticales y horizontales interiores de mortero de cemento; incluso p.p. aplicación de una mano de fondo de imprimación a base de copolímeros acrílicos en suspensión acuosa como fijador de superficie y dos manos de acabado con pintura plástica en dispersión acuosa tipo II según UNE 48243 (rendimiento: 0,187 l/m² cada mano); preparación del soporte mediante limpieza de superficie, regularización de su superficie en aquellos puntos donde haya pequeñas imperfecciones, golpes o arañazos, con enlucido de interior, aplicado con espátula, llana o equipo neumático y tratamiento de su superficie contra la presencia de eflorescencias salinas (salitre) mediante el cepillado y lavado de la misma con una solución de ácido clorhídrico al 10%; limpieza y medios auxiliares, según NTE-RPP-24. Totalmente terminado. Medido deduciendo huecos.	3,36	9,56	32,12

PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
06.02	m2 PINTURA PLÁSTICA EN PARAMENTOS HORIZ. Y VERT. Suministro y aplicación de pintura plástica al agua para interior sobre paramentos horizontales y verticales JUNORAL B-5 o equivalente de las siguientes características: • Pintura al agua de gran poder cubriente y elevado rendimiento. Formulada con copolímeros acrílicos. Transpirable y lavable. Ideal para decorar y proteger todo tipo de interiores. Aditivada con conservantes antimoho para la evitar la formación de moho sobre la pintura. • Acabado: Mate. • Color a elegir por el representante de la propiedad. • Excelente cubrición. Clase 1 • Buena adherencia • Resistente al frote húmedo • Con conservantes antimoho • Transpirable • Gran rendimiento • Fácil aplicación • Lavable. Clase 2 • Sin olor • No salpica • Reacción al fuego: B-s1, d0. UNE 13501-1 • Cumple las especificaciones RPP 4 y RPP 9 de la Norma Tecnológica de la Edificación RPP • Resistencia al frote en húmedo UNE-EN ISO 11998:2007: Clase 2 de acuerdo con UNE-EN 13300:2002 • Poder cubriente UNE-EN ISO 6504-3:2007: Clase 1 de acuerdo con UNE-EN 13300:2002 Aplicación y preparación del soporte según se especifica en ficha técnica de producto e incluso pequeño material. Formada por limpieza de soporte, aplicación de una mano de imprimación transparente y no peliculante al agua si las superficies son muy porosas, aplicación de fondo con pintura plástica diluida, plastecido de desperfectos e imperfecciones, lijado y limpieza del polvillo generado, aplicación de una segunda mano de fondo para comprobar de nuevo desperfectos e imperfecciones y otra mano de lijado y limpieza, dos manos de acabado final aplicada con brocha, rodillo o pistola. Incluso p.p. de protección o tapado de cualquier elemento o superficie, descarga, acarreo y distribución de material hasta el lugar dónde se va a realizar el montaje/instalación u obra; limpieza, transporte y carga de escombros y /o residuos generados de obra desde el lugar dónde se realiza el montaje/instalación u obra a pie de carga en obra destinado para tal efecto (saco, contenedor, camión, etc), transporte a vertedero y cánon de vertido.con p.p. de limpieza, medios auxiliares y medios de elevación. Los trabajos se realizarán conforme a la Normativa NTE-RPP. Productos con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Medida la superficie realmente ejecutada, descontando todos los huecos.	17,92	9,07	162,53
TOTAL 06.....				194,65

PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
07	ELECTRICIDAD			
07.01	ud CERTIFICADO INSTALACION Certificado instalación ejecutada emitido por instalador autorizado y empresa instaladora y presentado en EICI habilitada, incluyendo tasas de industria y EICI. -	1,00	350,00	350,00
07.02	u ADAPTACIÓN CIRCUITOS ALUMBRADO Adaptación de los circuitos de alumbrado existentes en zonas de actuación, con p.p de canalizaciones realizadas con tubo pvc libre de halógenos, cableado H07Z1-K (AS) o manguera 0.6/1kV RZ1 (AS) 3G1.5 con clasificación al fuego Cca-s1b,d1,a1, cajas de registro. Totalmente instalado y conectado. Incluso p.p. medios auxiliares y limpieza.	3,00	125,11	375,33
07.03	u LUMINARIA LED EMPOTRADA Suministro e instalación de luminaria LED empotrada, con emisión directa, construida en chapa de acero de primera calidad, con cuerpo óptico construido por un difusor en metacrilato opal, fabricado a partir de placas acrílicas con mabas caras brillo, de 29,2 W, 3823 Lm IRC>80, temperatura de color 4.000 K marca Liderlux, modelo LD3009 led29 o equivalente. totalmente montada y funcionando.	9,00	215,26	1.937,34
07.04	u LUMINARIA EMERGENCIA Suministro e instalación de Alumbrado de emergencia SMART ref. SSA-200L, fabricado por Normalux. Flujo: 190lm. Autonomía: 1h. Batería: Ni-Cd 4.8V/750mAh. Modo de funcionamiento: No permanente. Compatible con telemando S-TE. Versión: Autotest. Temperatura de color: 5700K. CRI: 80. Alimentación: 230V 50/60Hz. Potencia: 0,8W. Factor de potencia: 0,07. Clase: II. Modo de instalación: Superficie o empotrada. IP: 42. IK: 07. Hilo incandescente: 850°C. Acabado: Blanco. Dimensiones: 209x112x39mm. Peso: 0,47kg. Temperatura de trabajo: de 5°C a 35°C. Fabricado según la norma: UNE 60598-2-22, incluso marco empotrar SS-ME.	2,00	159,80	319,60
07.05	u DOWNLIGHT P/EMPOTRAR ESTANCO 4xLED 620/700 lm D=85 mm Luminaria Downlight LED estanco para empotrar, circular de 85 mm diámetro; grado de protección IP54 - IK01 / Clase II, aislamiento clase F, según UNE-EN 60598, UNE-EN 60529 y UNE-EN 62262. Óptica de haces 25° o 40°, equipado con módulo LED alto brillo de 600 o 700 lm, con un consumo de 13 W, temperatura de color blanco neutro (4000 K), transformador externo de la fuente de alimentación regulable, para alumbrado de acento y ambiente. Luminaria y lámpara con marcado CE según Reglamento (UE) 305/2011. Instalado, incluyendo replanteo, accesorios de anclaje y conexionado, conforme al CTE DB-HE-3, CTE DB-SUA-4 y NTE-IEI.	1,00	127,57	127,57
TOTAL 07.....				3.109,84

PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
08	CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN			
08.01	u CAMPANA ASPIRACION DE ACERO INOXIDABLE Suministro e instalacion de campana de aspiración para recogida de vapores del tren de lavado, realizada con acero inoxidable AINSI 304, de 1 mm de espesor, como mínimo, de dimensiones 1000x1000x200 mm, con placa para conexión a conducto extracción de 300x350 mm o definido en obra. Incluso soportación a forjado.	1,00	850,00	850,00
08.02	u REJILLA IMPULSION 425x325 Suministro e instalación de rejilla de impulsión de 425x325, con lamas regulables de doble deflexión marca Trox modelo XGM-H-MO-A-VS/DG/B1 o equivalente para montaje en falso techo, con los accesorios necesarios para su montaje y funcionamiento.	2,00	108,96	217,92
08.03	u REJILLA IMPULSION 425x225 Suministro e instalación de rejilla de impulsión de 425x225, con lamas regulables de doble deflexión marca Trox modelo XGM-H-MO-A-VS/DG/B1 o equivalente para montaje en falso techo, con los accesorios necesarios para su montaje y funcionamiento.	1,00	92,40	92,40
08.04	u REJILLA RETORNO 425x325 Suministro e instalación de rejilla de retorno de 425x325, con lamas regulables de simple deflexión marca Trox modelo XGM-H-MO-A-VS/AG/B1 o equivalente para montaje en falso techo, con los accesorios necesarios para su montaje y funcionamiento.	2,00	96,26	192,52
08.05	u REJILLA RETORNO 225x225 Suministro e instalación de rejilla de retorno de 225x225, con lamas regulables de simple deflexión marca Trox modelo XGM-H-MO-A-VS/AG/B1 o equivalente para montaje en falso techo, con los accesorios necesarios para su montaje y funcionamiento.	2,00	65,30	130,60
08.06	u REJILLA RETORNO 225x125 Suministro e instalación de rejilla de retorno de 225x125, con lamas regulables de simple deflexión marca Trox modelo XGM-H-MO-A-VS/AG/B1 o equivalente para montaje en falso techo, con los accesorios necesarios para su montaje y funcionamiento.	1,00	55,45	55,45

PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
08.07	m TUBO ALUMINIO FLEXIBLE AISLADO D=305 mm Conducto formado por tubo de aluminio flexible con aislamiento de 25 mm de fibra de vidrio de densidad 16 kg/cm3 y barrera de vapor con complejo de aluminio reforzado; de diámetro 305 mm o equivalente suspendido o fijado a paramento o forjado mediante medios mecánicos. Totalmente instalado; i/p.p. de piezas de unión, piezas especiales, cinta o masilla de sellado, anclajes, fijaciones y medios auxiliares. Conforme a CTE DB-HS-3 y RITE (RD 1027/2007). Medido en su longitud.	7,00	30,96	216,72
08.08	m CONDUCTO FLEXIBLE ALUMINIO ISOVER D 102 mm o EQUIVALENTE Conducto flexible de 102 mm de diámetro, para distribución de aire climatizado, obtenido por enrollamiento en hélice con espiral de alambre y bandas de aluminio con poliéster (3 capas: aluminio-poliéster-aluminio), reacción al fuego M1 y temperaturas de uso entre -20°C y 250°C, o equivalente i/p.p. de corte, derivaciones, instalación y costes indirectos.	1,50	10,79	16,19
08.09	m CONDUCTO FLEXIBLE ALUMINIO ISOVER D 254 mm o EQUIVALENTE Conducto flexible de 254 mm de diámetro, para distribución de aire climatizado, obtenido por enrollamiento en hélice con espiral de alambre y bandas de aluminio con poliéster (3 capas: aluminio-poliéster-aluminio), reacción al fuego M1 y temperaturas de uso entre -20°C y 250°C, o equivalente i/p.p. de corte, derivaciones, instalación y costes indirectos.	6,00	15,46	92,76
08.10	m CONDUCTO FLEXIBLE ALUMINIO ISOVER D=305mm o EQUIVALENTE Conducto flexible de 305 mm de diámetro, para distribución de aire climatizado, obtenido por enrollamiento en hélice con espiral de alambre y bandas de aluminio con poliéster (3 capas: aluminio-poliéster-aluminio), reacción al fuego M1 y temperaturas de uso entre -20°C y 250°C, o equivalente i/p.p. de corte, derivaciones, instalación y costes indirectos.	6,00	17,50	105,00
08.11	u MANGUITO CONDUCTO FLEXIBLE CHAPA GALVANIZADA ISOVER 102 mm o EQUIVALENTE Pieza de unión en instalación de climatización de conductos flexibles con los de lana mineral con manguito corona, D=102 mm, o equivalente i/p.p. de instalación y costes indirectos.	2,00	9,95	19,90
08.12	u MANGUITO CONDUCTO FLEXIBLE CHAPA GALVANIZADA ISOVER 254 mm o EQUIVALENTE Pieza de unión en instalación de climatización de conductos flexibles con los de lana mineral con manguito corona, D=254 mm, i/p.p. o equivalente de instalación y costes indirectos.	4,00	12,80	51,20
08.13	u MANGUITO CONDUCTO FLEXIBLE CHAPA GALVANIZADA ISOVER 305 mm o EQUIVALENTE Pieza de unión en instalación de climatización de conductos flexibles con los de lana mineral con manguito corona, D=305 mm, i/p.p. o equivalente de instalación y costes indirectos.	10,00	13,35	133,50

PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
08.14	m2 CONDUCTO CHAPA 0,6 mm Canalización de aire realizada con chapa de acero galvanizada de 0,6 mm de espesor, i/embocaduras, derivaciones, elementos de fijación y piezas especiales, homologado, instalado, según norma UNE-EN 1507:2007, CTE DB-HS-3 y RITE (RD 1027/2007).	15,60	91,83	1.432,55
08.15	m2 AISLAMIENTO EXTERIOR DE CONDUCTOS PANEL URSA AIR MANTA ALUMINIO REFORZADA 5102L e=30 mm o EQUIVALENTE Aislamiento térmico para conductos metálicos, realizado por el exterior, con manta de lana mineral URSA AIR MANTA ALUMINIO REFORZADA 5102L, de 30 mm de espesor, fabricado según UNE-EN 14303:2017 o equivalente. Recubierta por la cara exterior con un complejo kraft-aluminio reforzado. Conductividad térmica 0,034 W/m-K, , con Tecnología InCare. I/p.p. de corte, colocación y medios auxiliares.	2,00	30,78	61,56
08.16	u MODIFICACION CONDUCTOS EXISTENTES Modificación conductos metálicos existentes para adaptarlos a la nueva configuración de las salas.	1,00	758,45	758,45
TOTAL 08.....				4.426,72
09	CONTROL DE CALIDAD			
09.01	ud CONTROL DE CALIDAD Control de calidad de la obra de acuerdo a normativa vigente (art. 11 de la LOE y CTE que indica que todos los productos, equipos y sistemas a incorporar de forma permanente a la obra deberán ir acompañados, como mínimo, para su recepción de albarán y certificado de garantía (este último puede ser prescindible para productos, equipos y sistemas con obligatoriedad de marcado CE)), y ensayos y pruebas que deben ser realizados por entidades o laboratorios de control de calidad de la edificación, debidamente homologados y acreditados, distintos e independientes de los realizados por el constructor, y necesarios según indicaciones de la DF y de acuerdo con lo especificado en el proyecto, para garantizar y certificar la calidad de los materiales, calidad de la ejecución y el correcto funcionamiento de las unidades de obras civil e instalaciones ejecutadas. i. p.p. de mano de obra, redacción de plan de control de calidad, coordinación de los trabajos y toma de datos, redacción de informes, material y medios auxiliares necesarios.	1,00	300,00	300,00
TOTAL 09.....				300,00
10	GESTIÓN DE RESIDUOS			
10.01	m3 GESTIÓN RESIDUOS PROCEDENTES DE DEMOLICION Importe de gestión de residuos procedentes de demolición, según desglose en documento anexo del proyecto básico y de ejecución.	2,45	5,00	12,25
10.02	m3 GESTIÓN RESIDUOS PROCEDENTES DE CONSTRUCCIÓN Importe de gestión de residuos procedentes de construcción, según desglose en documento anexo del proyecto básico y de ejecución.	0,50	5,00	2,50
10.03	u RESTO DE COSTES DE GESTIÓN Resto de costes de gestión consistente en alquileres y portes de maquinaria y medios auxiliares.	1,00	430,00	430,00
TOTAL 10.....				444,75

PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
11	SEGURIDAD Y SALUD			
11.01	ud SEGURIDAD Y SALUD Ud. Partida destinada a la gestión de la seguridad y salud en la ejecución de los trabajos, incluyendo: - Instalaciones de bienestar. - Señalización. - Equipos de protección individual (casco, guantes, mascarilla antipolvo, faja de protección lumbar, cinturón portaherramientas, botas de seguridad, etc.). - Protecciones colectivas y botiquín. - Mano de obra de seguridad. Incluso todo aquel material en materia de seguridad y salud que sea necesario para la buena realización de los trabajos que se van a desarrollar. Según RD 1627/1.997. Medida la unidad completamente realizada.	1,00	600,00	600,00
TOTAL 11.....				600,00
12	TRAMITACIÓN			
12.01	u TRAMITACION ADMINISTRATIVA Realización y Gestión de los trámites administrativos para la obtención de los permisos de obra, Certificado de Ejecución, Seguimiento de las obras y Tramitación del Fin y Cierre de Obra mediante Declaración Responsable o Comunicación previa ante el Órgano competente municipal que corresponda. Todo ello firmado por Técnico Competente. Para la Declaración Responsable inicial o procedimiento correspondiente, el Técnico podrá asumir como base la Documentación Técnica publicada en los Pliegos o adaptarla según criterios técnicos y/o por requerimiento del Ayuntamiento o Junta Municipal.	1,00	600,00	600,00
12.02	u CERTIFICADO EJECUCIÓN Certificado de ejecución de la obra, firmado por técnico competente.	1,00	400,00	400,00
TOTAL 12.....				1.000,00
TOTAL.....				18.669,82

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE
01	ACTUACIONES PREVIAS.....	1.248,02
02	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES.....	1.983,29
03	REVESTIMIENTOS, CHAPAS Y ALICATADOS.....	69,82
04	FALSOS TECHOS	1.885,79
05	PAVIMENTOS	3.406,94
06	PINTURAS Y TRATAMIENTOS ESPECÍFICOS.....	194,65
07	ELECTRICIDAD	3.109,84
08	CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN.....	4.426,72
09	CONTROL DE CALIDAD	300,00
10	GESTIÓN DE RESIDUOS	444,75
11	SEGURIDAD Y SALUD.....	600,00
12	TRAMITACIÓN	1.000,00
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	18.669,82
	13,00 % Gastos generales	2.427,08
	6,00 % Beneficio industrial	1.120,19
	Suma	3.547,27
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	22.217,09
	21% IVA	4.665,59
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	26.882,68

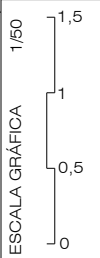
Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

4. PLANOS

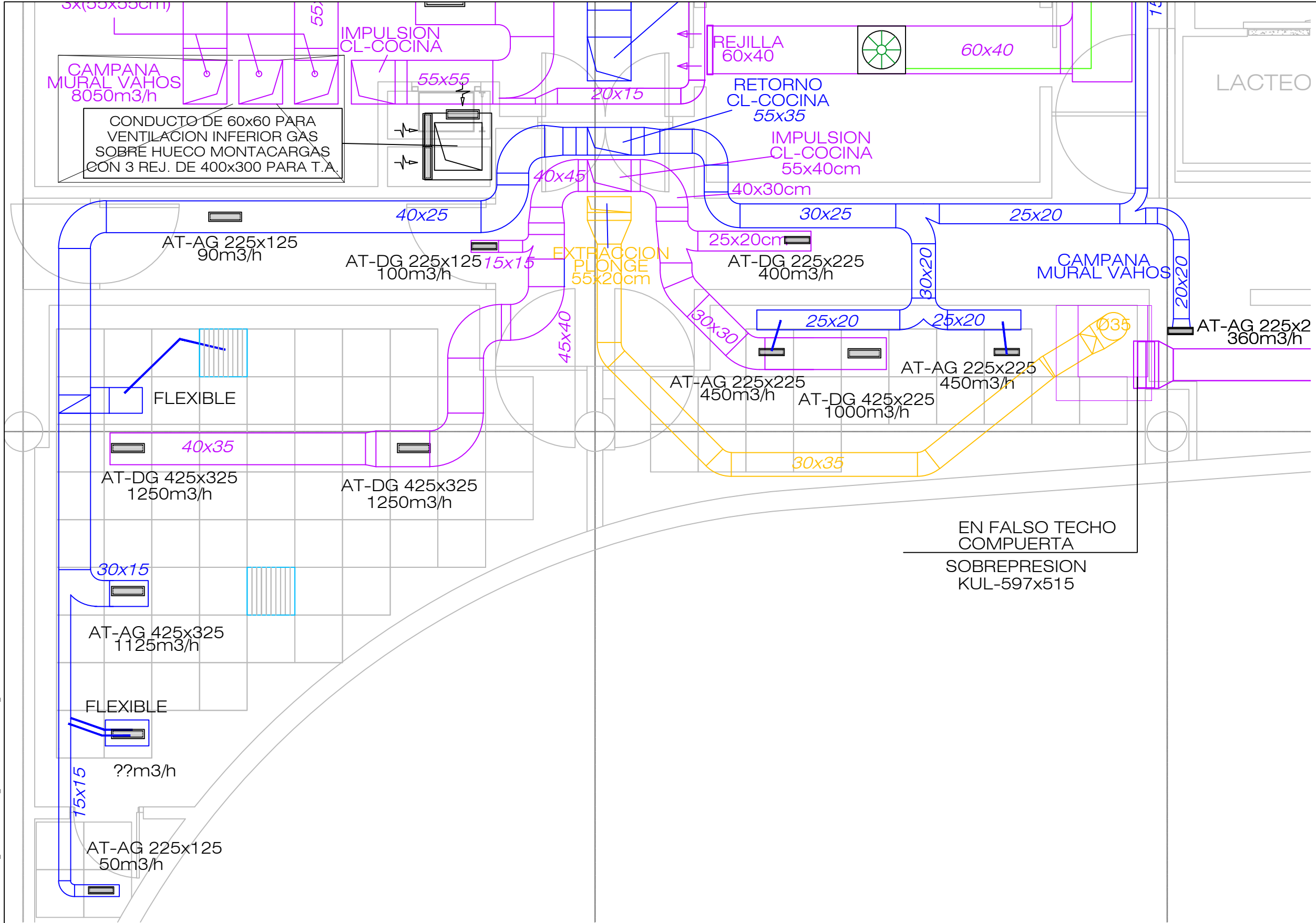
Z:\INFRASTRUCTURAS MADRID\GENERAL\MADRID\CP_TORRESPAÑA B\OBRAS\2026\2026_120526 HUMEDADES SALAS LAVADO\02 PLANOS\2803.0284.P00.INST.DWG - EA01



LEYENDA	
SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
	LUMINARIA ESTANCA DE SUPERFICIE
	LUMINARIA EMPOTRABLE EN FALSO TECHO LED 600x600mm
	EMERGENCIA
	DONWLIGHT EMPOTRABLE EN FALSO TECHO LED
	REJILLA IMPULSION/RETORNO
	REJILLA 60X60
	DETECTOR OPTICO HUMOS



Z:\INFRAESTRUCTURAS_MADRID\GENERAL\MADRID\CP_TORRESPAÑA_BIOBRAS\2026\2026_120526 HUMEDADES SALAS LAVADO\02 PROYECTO\03 PLANOS\2803 0284.P00 CL.DWG - EA02

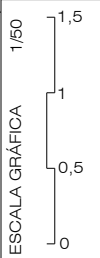


LEYENDA	
SIMBOLOGIA	DESCRIPCION
	CONDUCTO IMPULSION
	CONDUCTO CLIMATIZACION RETORNO
	CONDUCTO EXTRACCION
	CONDUCTO FLEXIBLE CONEXION
	REJILLA IMPULSION/RETORNO
	REJILLA 60X60 (REUTILIZADA SIN CONEXION A CONDUCTOS)

Z:\INFRAESTRUCTURAS MADRID\GENERAL\MADRID\CP_TORRESPAÑA_B\OBRAS\2026\2026_120526 HUMEDADES SALAS LAVADO\02 PROYECTO\03 PLANOS\ER_2803_0284_P00_INST.DWG - ER04



CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA



rtve
SUBDIRECCIÓN INMUEBLES Y
EDIFICACION
FECHA
MAYO 2026

ESTADO REFORMADO
CENTRO DE PRODUCCIÓN RTVE "TORRESPAÑA"
C/ O'DONNELL, 77 (MADRID).
PLANO
COCINA - INSTALACIONES TECHO

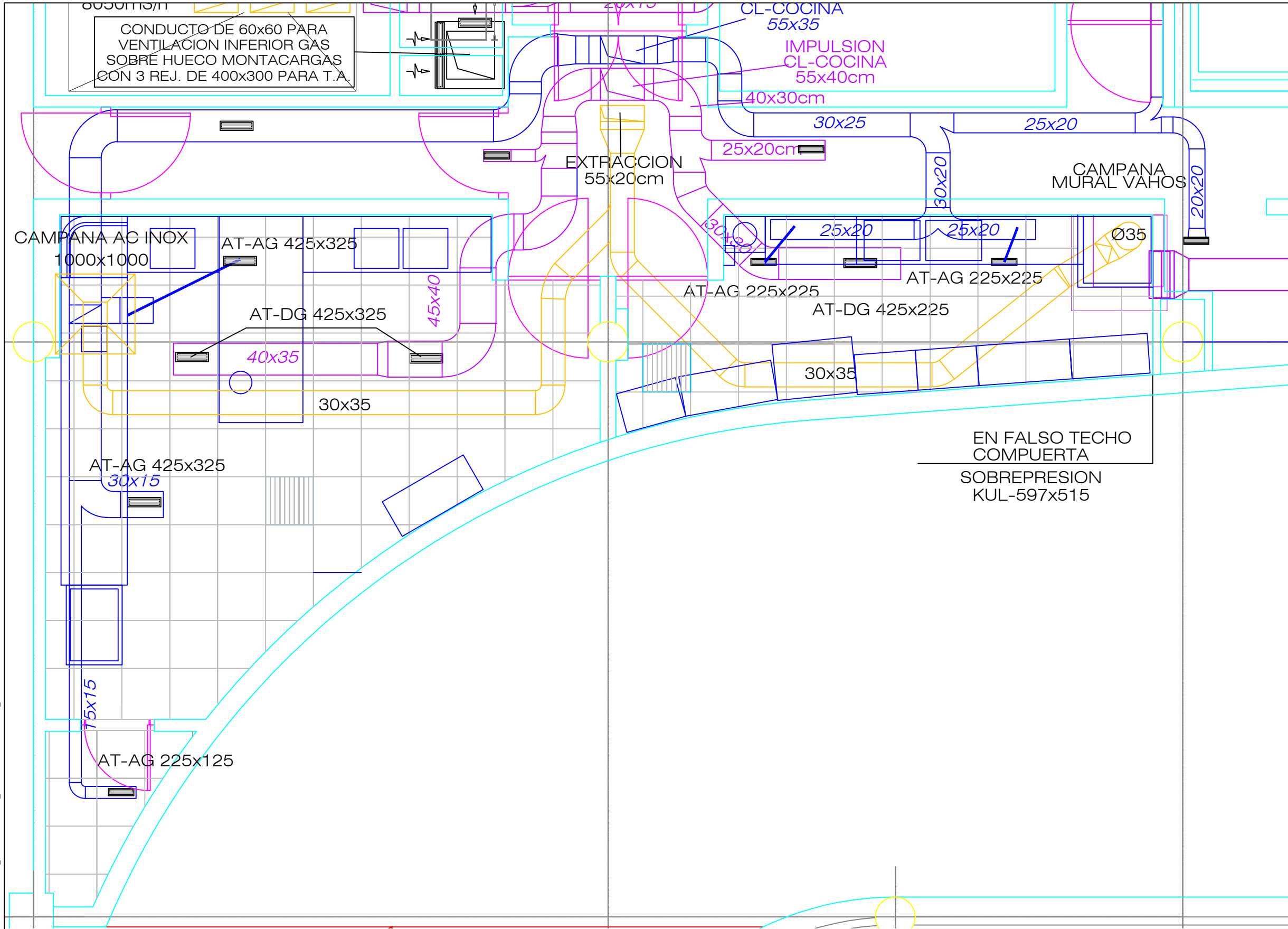


Nº

03

LEYENDA	
SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
	LUMINARIA EMPOTRABLE EN FALSO TECHO LED 600x600mm
	EMERGENCIA
	DONWLIGHT EMPOTRABLE EN FALSO TECHO LED
	REJILLA IMPULSION/RETORNO
	REJILLA 60X60
	DETECTOR OPTICO HUMOS

Z:\INFRAESTRUCTURAS_MADRID\GENERAL\MADRID\CP_TORRESPAÑA_BIOBRAS\2026\2026_120526 HUMEDADES SALAS LAVADO\02 PROYECTO\03 PLANOS\ER-05



LEYENDA	
SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
	CONDUCTO IMPULSIÓN
	CONDUCTO CLIMATIZACIÓN RETORNO
	CONDUCTO EXTRACCION
	CONDUCTO FLEXIBLE CONEXION
	REJILLA IMPULSION/RETORNO
	REJILLA 60X60 (REUTILIZADA SIN CONEXION A CONDUCTOS)